



Centro Universitario, a 28 de mayo de 2024
Of/182/UIPE-UAQ/2024

Asunto: Solicitud de Prórroga a la solicitud de acceso a la información

**C.
PRESENTE**

Con el propósito de atender debidamente la solicitud acceso a la información formulada a esta Unidad de Transparencia con No. de folio (**220459424000092**), agradeceré a usted una prórroga para la entrega de la información con fundamento al artículo 130º de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro**.

Lo anterior obedece a que aún se está trabajando en la solicitud con el área a la que hizo referencia la respuesta de la Facultad de Medicina, respuesta recibida por la Unidad de Información Pública y Enlace el día 28 de mayo de 2024, por lo que aún se está trabajando en su solicitud para proceder a dar la respuesta según la misma.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educo en la verdad y en el honor"

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos
Responsable de la Unidad
de Información Pública y Enlace UAQ